



## SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE ETHICAL HACKING EN LA EMAC-EP

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de garantizar la transparencia en la selección de sus consultores, la Empresa Pública Municipal Aseo de Cuenca EMAC-EP, ha planificado realizar convocatorias públicas que permitan a las empresas presentar sus manifestaciones de interés en igualdad de condiciones y participar en los sorteos públicos para la contratación de servicios de consultoría.

Dentro de este marco, se invita a empresas interesadas a compilar la información y proporcionar la documentación de respaldo que valide la experiencia requerida, con la finalidad de contar con perfiles calificados para la realización del estudio de ethical hacking en la EMAC-EP.

#### 2. OBJETIVO DE CONVOCATORIA

La presente convocatoria abierta se dirige a empresas vinculadas al área de seguridad de la información, con el objetivo de conformar una base de datos de empresas habilitados para la realización del estudio de ethical hacking en la EMAC-EP, cuyos consultores serán seleccionados a través de sorteos públicos.

#### 3. REQUISITOS MÍNIMOS

##### 3.1 Perfil de consultores

- Tener personería jurídica
- Acreditar experiencia en seguridad de la información y ethical hacking
- Estar habilitado en el RUP
- Los consultores deberán tener la siguiente formación académica: Ingeniería Informática, Sistemas, electrónica, telecomunicaciones.

##### 3.2 Experiencia general y específica requerida

Nro.	Descripción	Tipo	Temporalidad	Mínimo Contratos
1	Demostrará experiencia general en Consultoría en procesos de implementación, mantenimiento y soporte de productos y servicios en Seguridad de la información y ciberseguridad	General	5 Años	1
2	Demostrará experiencia específica en procesos de consultorías de evaluación	Específica	5 años	1



	de vulnerabilidades y ethical hacking			
--	---------------------------------------	--	--	--

### 3.2 Documentación de soporte

Revisar en el anexo “Términos de referencia” la documentación de soporte requerida para validación de experiencia.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES

La presente convocatoria pública se dirige a empresas con experiencia en proyecto de ciberseguridad y cuenta con consultores profesionales en las áreas de Ingeniería Informática, sistemas, electrónica, telecomunicaciones, para participar en la conformación de una base de datos de empresas habilitadas para la realización del estudio de ethical hacking en la EMAC-EP, esto con el objetivo de dar oportunidad de participación en igualdad de condiciones a los interesados.

Esta selección se realizará a través del registro de información general y validación de experiencias, a partir de lo cual se habilitará únicamente a los profesionales que cumplan con los requisitos mínimos especificados en el presente documento. Una vez publicada la base de profesionales habilitados, la selección de consultores se realizará a través de sorteos públicos.

El cumplimiento de los requisitos se verificará mediante la método de cumple/no cumple. En este sentido, cabe recalcar que, **únicamente quienes cumplan con todos los parámetros, pasarán a la siguiente etapa.**

Documentación a evaluar:

Nro.	Documentación Obligatoria	Parámetro de evaluación
1	Formulario de registro Link:	Cumple / No Cumple
2	Respaldo documental para validación de experiencia general	Cumple / No Cumple
3	Respaldo documental para validación de experiencia específica	Cumple / No Cumple

De acuerdo a lo establecido en el cronograma, se realizará la revisión de las manifestaciones de interés y se publicará la lista de participantes habilitados para el sorteo.

A través de los medios oficiales de la EMAC-EP se informará sobre el desarrollo del sorteo público de consultores, el cual será realizado en las oficinas de la EMAC-EP y transmitido en vivo a través de las redes sociales de la entidad.

## 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Verificar Anexo “Términos de referencia”, con detalle de proceso.

## 6. CRONOGRAMA

- a. Fecha de publicación  
28 de agosto de 2023, 12h00



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

- b. Fecha límite para recepción de formularios  
01 de septiembre de 2023
- c. Fecha límite de revisión de formularios y publicación de proponentes habilitados  
06 de septiembre de 2023
- d. Fecha de sorteo de consultor  
08 de septiembre de 2023

**Fecha de elaboración:** 22 de agosto de 2023

Realizado por:

Revisado por:

Juan Fernando Vicuña Pozo  
JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Joao Darwin Pardo Rodríguez  
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA